



ENERO 27, 2026

PEMEX

FORTALECE PEMEX SU COMPROMISO CON LA
RESPONSABILIDAD SOCIAL.

PETRÓLEOS MEXICANOS.

EVENTO RELEVANTE

PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX) ES UNA EMPRESA ESTATAL PRODUCTORA, TRANSPORTISTA, REFINADORA Y COMERCIALIZADORA DE PETRÓLEO Y GAS NATURAL DE MÉXICO. CUENTA CON UN RÉGIMEN INDIVIDUAL CONSTITUCIONAL DENOMINADO EMPRESA PRODUCTIVA DEL ESTADO PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS EN TERRITORIO MEXICANO, AUNQUE TAMBIÉN CUENTA CON DIVERSAS OPERACIONES EN EL EXTRANJERO.

Evento Relevante (Fuente: EMISNET)

Comunicado No. 2.

■ En 2025, el Programa de Apoyo a la Comunidad y Medio Ambiente destinó más de 863 millones de pesos ejercidos en 12 estados.

■ Bajo el principio de alcanzar la Justicia Energética a través de la prosperidad compartida, Petróleos Mexicanos (Pemex) mantiene firme su compromiso de actuar con responsabilidad social como estrategia integral que busca generar beneficios tangibles y sostenibles para la sociedad.

Es por ello que durante 2025, Pemex consolidó esta estrategia con acciones concretas que reflejan su responsabilidad a través del Programa de Apoyo a la Comunidad y Medio Ambiente (PACMA), al destinar una inversión social de 863 millones 246 mil 906 pesos que se traduce en 234 programas, obras y acciones que impulsan el bienestar comunitario y fueron ejercidos en 12 estados: Campeche, Chiapas, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.

Asimismo, se brindó atención médica y medicinas gratuitas a través de las Unidades Médicas Móviles (UMM) en 8 estados: Campeche, Chiapas, Hidalgo, Michoacán Oaxaca, Puebla, Tabasco y Veracruz, en los cuales se atendieron a 126 mil 794 ciudadanos en zonas con difícil acceso a servicios de salud.

Cabe señalar que, Pemex apoyó de forma inmediata a comunidades afectadas por las inundaciones de 2025, entregando suministros básicos y atención médica a más de 14 mil ciudadanos en los tres estados impactados, a través de sus UMM, siendo de los primeros respondientes en las zonas más afectadas y con poca accesibilidad.

■ En materia de educación, se rehabilitaron y equiparon más de 30 escuelas y de 329 aulas, beneficiando a más de 17 mil 600 alumnos. De igual forma, a través de la donación de ambulancias, camiones recolectores de basura, tractores, patrullas y camiones de bomberos, se reforzó la atención de municipios y estados en los rubros de salud, seguridad y servicios.

Por otra parte, se entregaron donaciones de asfalto y combustibles a 112 municipios, 19 gobiernos estatales y 7 dependencias de gobierno con un valor de 1 millón 996 mil pesos que contribuyeron al fortalecimiento de servicios y proyectos en beneficio de la población y de las actividades de Pemex.

■ La Responsabilidad Social en Pemex no es asistencialismo ni sustituye las funciones gubernamentales; este acompañamiento social sostenido es parte de la retribución de Pemex a las comunidades que reciben el impacto de las operaciones, apelando al humanismo, al nacionalismo y a la construcción de confianza legal, social y política.

En este 2026, Petróleos Mexicanos continuará perfeccionando su modelo de intervención comunitaria, colaborando cercanamente con las comunidades en las zonas de actividad petrolera y priorizando proyectos que promuevan la corresponsabilidad y una visión de largo plazo.

“Los apoyos en materia de responsabilidad social se otorgan conforme a la normativa vigente de Petróleos Mexicanos. Estos apoyos son ajenos a cualquier partido político y queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos. Todos los trámites y solicitudes de apoyo son gratuitos y se gestionan sin intermediarios, directamente a través de la Gerencia de Responsabilidad Social.”

Desempeño Social.

IMPACTOS Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD LOCAL (SOC9).



Con la publicación de su Plan de Sostenibilidad se marcó un nuevo camino para la integración de la sostenibilidad en las operaciones, con un fuerte enfoque en las personas y el valor social generado por Pemex. Si bien este compromiso se ha mantenido durante toda su existencia, ahora se refrenda con mayor claridad, enfatizando el fortalecimiento de su relación con las comunidades en los territorios petroleros.

Compromisos con las partes interesadas. SOC9-C1.

■ En Pemex entienden la Responsabilidad Social como el compromiso que tienen de minimizar el impacto de sus operaciones, mediante esfuerzos y acciones que contribuyan a la prosperidad comunitaria, la preservación del medio ambiente y la adopción de prácticas sostenibles y de corresponsabilidad con las comunidades que se encuentran dentro las áreas de influencia de la empresa.

■ En cumplimiento de las leyes y normas vigentes, promueven relaciones de buena vecindad basadas en el respeto de las dinámicas sociales de las comunidades petroleras, fortaleciendo la gestión del entorno comunitario mediante acciones de responsabilidad social alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

■ Asimismo, reconocen que gran parte de sus operaciones requieren del acuerdo y respaldo de las comunidades en donde se ejecutan, por esta razón, consideran que las acciones de responsabilidad social son un instrumento eficaz para la construcción y conservación de condiciones sociales favorables para el desarrollo de las actividades de Pemex incluyendo la implementación de nuevos proyectos, fortaleciendo así el vínculo Pemex-Comunidades Petroleras.

■ Dichas acciones sociales se basan en la implementación bajo un Modelo de Intervención Comunitaria, que tienen como principal pilar el vínculo permanente y directo con las y los ciudadanos y sus autoridades locales para la identificación consensuada de las acciones sociales que responden a las necesidades de las comunidades. Bajo este modelo son las propias comunidades las que, partiendo del conocimiento que tienen de su entorno, proponen y se apropián de las acciones que construyen en conjunto, alineándolas con diversas metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

ÁREAS PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.

Jaguaroundi

Cifras relevantes del Parque Ecológico Jaguaroundi

01 | Compromiso social

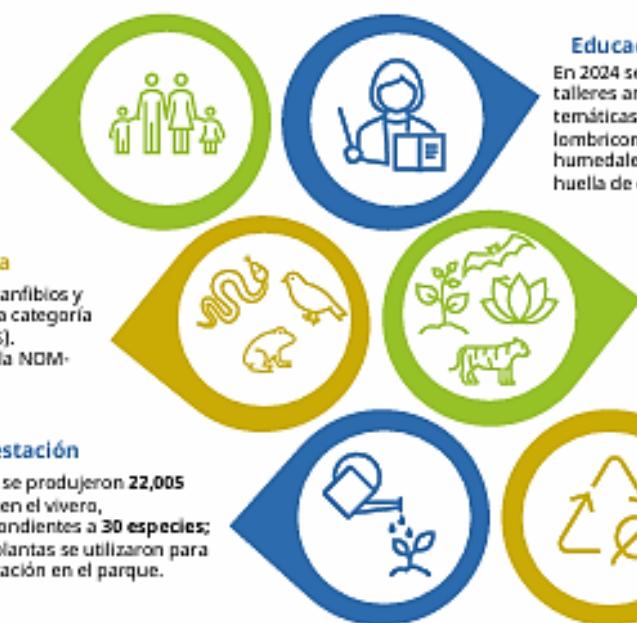
En 2024 14,030 personas visitaron el parque; se realizaron 937 recorridos guiados; se recibieron 500 visitantes de distintas grupos vulnerables y de asistencia social.

03 | Protección de fauna

28% de las especies de anfibios y reptiles están en alguna categoría de riesgo (IUCN y CITES). 10 especies de aves en la NOM-059-SEMARNAT-2010.

05 | Reforestación

En 2024 se produjeron 22,005 plantas en el vivero, correspondientes a 30 especies; 19,750 plantas se utilizaron para reforestación en el parque.



02 | Educación ambiental

En 2024 se impartieron 140 talleres ambientales y 40 temáticas ambientales: lombricomposta, biodiversidad, humedales, huertos orgánicos, huella de carbono, entre otras.

04 | Nuevas especies

Se detectaron 2 nuevas especies de mamíferos: ocelote (*Leopardus pardalis*) y murciélagos elegante (*Myotis elegans*) y 32 nuevos registros de especies de flora.

06 | Captura de carbono

En 2024 se contabilizó la existencia de 109,772 toneladas de captura de carbono almacenado.

Parque Ecológico Tuzandépetl: un oasis para la biodiversidad.

Tuzandépetl

Cifras relevantes del Parque Ecológico Tuzandépetl

01 | Riqueza de fauna

171 especies de fauna
7 anfibios
18 reptiles
30 mamíferos
116 aves

03 | Relictos de manglar

Existen alrededor de 73.01 ha de manglar a orillas del río Coatzacoalcos.

05 | Ubicación estratégica

Zona clave de la región Veracruzana para mantener la conectividad de estos ecosistemas y conformar un corredor biológico.



02 | Refugio de fauna

Existen 27 especies en alguna categoría de protección, entre las que destacan: tortuga de monte (*Chelodina mydas areolata*), oso hormiguero (*Tamandua mexicana*), mono Saraguato (*Alouatta palliata*) y loro cacheote amarillo (*Amazona autumnalis*).

04 | Hábitat protegido para la flora

Existen 426 especies de flora, de las cuales 26 especies están en alguna categoría de protección. En 2024, se registró por primera vez la especie de bambú *Guadua turtensis*, únicamente reportada en la Reserva de Los Tuxtlas.

06 | Captura de carbono

En 2024 se contabilizó la existencia de 52,616 toneladas de carbono almacenado.

Visítanos en: www.indexity.mx

Disclaimer:

El presente documento y la información que se señala en el mismo emana de fuentes públicas por lo que se emite únicamente para fines informativos y no constituye una recomendación de inversión. Todas las personas que tengan acceso al mismo, deberán remitirse y leer el prospecto de información al público inversionista, el folleto informativo, los documentos clave de inversión, o cualquier otra información o documentación de carácter público para conocer, de manera enunciativa mas no limitativa, todas las características de los valores, la emisión, los factores de riesgo del mismo, o de la emisora o valores correspondientes. Asimismo, la información contenida en este documento es indicativa y no necesariamente exhaustiva, aunque refleja la postura u opinión de Indexity, S.A. de C.V., misma que se emite con carácter personal y no así en representación de cualquier asociación gremial, entidad o institución financiera.

Se advierte que las opiniones resultantes en el contenido de presente documento derivaron de un proceso analítico, utilizando información pública del desempeño financiero de la (s) compañías y/o valores colocados y/o registrados en alguna bolsa de valores o en algún instituto para el depósito de valores o sociedad que haga dichas funciones, por lo que, deben ser entendidas como una manifestación de una opinión individual e independiente, sin perjuicio de lo anterior, Indexity, S.A. de C.V. se reserva el derecho de cambiar su opinión en cualquier momento sin asumir responsabilidad alguna al respecto.

En caso de que en este documento se utilicen vocablos tales como "intenta", "anticipa", "cree", "considera", "podría", "estima", "espera", "pronostica", "pretende", "puede", "planea", "potencial", "predice", "busca", "debería", "será" así como, expresiones similares u homólogas tendrán el único propósito de identificar las mencionadas estimaciones futuras, por lo que, Indexity, S.A. de C.V., no asumen obligación de actualizar estimaciones futuras. Es de advertir que, las proyecciones han sido preparadas y tienen un propósito meramente ilustrativo e informativo, y no constituyen un pronóstico de cualquier índole.

Nuestra información emplea, de manera enunciativa más no limitativa datos: públicos, históricos, financieros, contables, sectoriales, tendencias, capacidad de administración, eventos relevantes, entre otros, que ayudan al conocimiento de la compañía/emisión/estructura, de que se trate, así como los elementos que intervienen en el comportamiento del instrumento cotizado y/o registrado en alguna bolsa de valores o cualquier otra entidad y difundidos por medios masivos de comunicación incluidos los referentes a la red mundial (Internet), sin exigencia de comprobación.

Todas nuestras opiniones y comentarios, se basan única y exclusivamente en las características de la entidad y/o emisora, estructura, emisión y/u operación, que se trate, con independencia de cualquier actividad de negocio diferente a la presentada o informada públicamente de la emisora o sus accionistas.

La información y/u opiniones emitidas y publicadas no constituyen recomendaciones para invertir, comprar, vender, mantener algún instrumento de inversión, definir una estrategia de inversión, legal o fiscal o suscribir ninguna clase de valores o bien para la realización de operaciones específicas, asimismo, no implica por ningún motivo la certificación sobre la bondad del valor (es) o la solvencia del emisor (es) así como tampoco para llevar a cabo ningún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con nuestro proceso de análisis, derivado de algún evento conocido públicamente. En consecuencia, el inversionista o la persona que tenga acceso al presente documento deberá adoptar sus propias decisiones de inversión sujeto a su perfil de inversión o de riesgo, teniendo en cuenta dichas circunstancias y

procurando obtener el asesoramiento específico y especializado de personas autorizadas para tales fines, sin responsabilidad alguna para Indexity, S.A. de C.V.

El análisis, opiniones y publicaciones que se presentan están basadas y construidas con fuentes originales u originarias del emisor y, en su caso, de las autoridades supervisoras, que se consideran fieles, confiables y actuales. Sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la certeza, temporalidad, exactitud o totalidad de cualquier información, por lo que Indexity, S.A. de C.V. no es responsable por errores u omisiones de los resultados obtenidos de dicha información.

Es necesario señalar que, Indexity, S.A. de C.V., no es responsable de cualquier cambio, actualización o información adicional posterior a la fecha de publicación del presente documento. Este material proporciona información con un panorama general, por lo que, Indexity, S.A. de C.V. no tendrá responsabilidad alguna, por las decisiones de inversión en que pudiera incurrir el inversionista o persona que tenga acceso a este documento, derivado de la lectura o análisis del presente documento, de tal manera que, Indexity, S.A. de C.V. no responderá por ningún tipo de daño(s) y/o perjuicio(s).

El presente documento podrá ser publicado o distribuido a través de cualquier medio de comunicación electrónica o convencional. En consecuencia, la información contenida no será información confidencial, y estará disponible a todo posible inversionista(s) o persona(s) en igualdad de condiciones. La información que se incluye en esta presentación ha sido obtenida de fuentes públicas y que se consideran confiables, por lo cual Indexity, S.A. de C.V., no es responsable de la validez, puntualidad, integridad o veracidad para cualquier propósito. Derivado de lo anterior, la presentación no se deberá entender como recomendación alguna, ya sea expresa o tácita, ni garantiza o sugiere que el inversionista se deberá basar en la exactitud, integridad o precisión de la información o las opiniones aquí contenidas.

El presente documento tiene como finalidad promover la inclusión y educación financiera, mediante un análisis serio a través del conocimiento de las empresas o valores analizados.

Para la distribución o divulgación del presente documento, bastará que se mencione la fuente y como autor del mismo a Indexity, S.A. de C.V., así como que el mismo, no implica una oferta, recomendación de inversión o estrategia fiscal, en caso de que alguna persona lo utilice o distribuya para fines distintos a los señalados, será responsable de los daños y perjuicios que se le lleguen a ocasionar a Indexity, S.A. de C.V., así como a sus accionistas, asociados, afiliados (en cualquiera de sus modalidades), consejeros, administradores, directivos, representantes legales, asesores, y demás empleados, dependientes y factores.